

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 12 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 907

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 021 de fecha 12 de mayo del 2010, del departamento de Adquisiciones de Salud
2. Memorando de Alcaldía N° 163 de fecha 12 de mayo del 2010, el cual Adjudica la licitación "Materiales de oficina para el departamento de salud" ID 3846-30-L110 al Proveedor "Suc. Francisco Gómez Sáez y Cía. Ltda.(Librería la Española)" por un Monto de \$ 561.786.- Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:


1. La necesidad de adquirir materiales de oficina para el Departamento de Salud y las Postas de la Comuna.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Materiales de oficina para el departamento de salud" ID 3846-30-L110 al Proveedor "Suc. Francisco Gómez Sáez y Cía. Ltda.(Librería la Española)" por un Monto de \$ 561.786.- Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtitulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 001 "Materiales de Oficina".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "Suc. Francisco Gómez Sáez y Cía. Ltda. (Librería la Española)" por concepto de Adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Salud y las postas de la Comuna, por un monto de \$ 561.786.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDIA SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)